



Cuadernos II

*Trabajo Social:
Práctica, teoría y emancipación*

- Carlos Eduardo Montaña -

Documentos para el ejercicio
profesional del Trabajador Social

Colección Digital

 CIS

trabajo social: práctica, teoría y emancipación

Carlos Eduardo Montaña

Serie Cuadernos

trabajo social: práctica, teoría y emancipación*

Carlos Eduardo Montaña **

* Texto desgrabado y revisado por el autor, de la conferencia proferida en las IX Jornadas Provinciales de Trabajo Social, Mar del Plata, Argentina, 3 de mayo de 2013.

** Doctor en Servicio Social por la Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ, Rio de Janeiro, 2001). Profesor Asociado e Investigador de la misma Universidad. Graduado en Servicio Social por la Universidad de la República (UdelaR, Montevideo-Uruguay, 1989). Realizó estudios de post-doctorado en el Instituto Superior Miguel Torga (ISMT, Coimbra-Portugal, entre 2009 y 2010). Autor, entre otros, de los libros *Microempresa na era da globalização* (Cortez, 1997); *La naturaleza del Servicio Social* (São Paulo, Cortez, 1998 y 2007); *Tercer Sector y Cuestión Social* (Cortez, 2002 y 2005) y *Estado, Classe e Movimento Social* (Cortez, 2010) y organizador de las coletaneas: *La Política Social hoy* (Cortez, 2000); *Metodología y Servicio Social hoy en debate* (Cortez, 2001); *Servicio Social Crítico* (Cortez, 2003) y *Coyuntura Actual, Latinoamericana y Mundial* (Cortez, 2009). Coordinador de la Biblioteca latinoamericana de Servicio Social (Cortez). Profesor visitante y conferencista en diversos países de América Latina. Fue Miembro de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS (2006-2008) y Coordinador Nacional de Relaciones Internacionales de la ABEPSS (Brasil, 2008-2010 y 2011-2012). Coordina el Núcleo de Estudios Marxistas sobre "Política, Estado, Trabajo y Servicio Social" (PETSS-ESS-UFRJ).

Cuadernos II

Trabajo Social: Práctica, teoría y emancipación

Comité editorial:

Marina Cappello, Walter Giribuela y Andrea Oliva.
(ICEP - Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales)

Valeria Redondi
(Mesa Ejecutiva del Colegio de Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As.)

Coordinación general:

Ximena López

Montaño, Carlos Eduardo

Trabajo Social: práctica, teoría y emancipación . - 1a ed. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2014.

E-Book. - (Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social)

ISBN 978-987-45560-1-1

I. Trabajo Social. I. Título
CDD 361.3

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este libro con la mención de la fuente. Todos los derechos reservados.

Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires

Calle 54 # 742 Piso 3° (1900) La Plata - Bs. As.

Tel-Fax (0221) 427-1589 - E-mail: info@catspba.org.ar - www.catspba.org.ar

Autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

Mesa Ejecutiva:

Presidente: VALERIA ANDREA REDONDI
Vicepresidente: LEANDRO JAVIER GAUNA
Secretario: MANUEL WALDEMAR MALLARDI
Tesorero: MARCELO ANÍBAL ECHAZARRETA

Vocales Distrito Azul:

Titular: MARÍA VIRGINIA GARDEY
Suplente: LAURA RÉBORI

Vocales Distrito Bahía Blanca:

Titular: NATALIA E. S. ALARCON ITALIANO
Suplente: DIEGO ALEJANDRO MUNICOY

Vocales Distrito Dolores:

Titular: MA. DE LOS ANGELES MORETE
Suplente: DIEGO ALEJANDRO MUNICOY

Vocales Distrito Junín:

Titular: NADIA CELESTE RODRIGUEZ
Suplente: NATALIA PAOLA COPPOLA

Vocales Distrito La Matanza:

Titular: GRACIELA GARCÍA
Suplente: CECILIA LOPEZ

Vocales Distrito La Plata:

Titular: MIRTA GRACIELA RIVERO
Suplente: MARÍA JOSÉ CANO

Vocales Distrito Lomas de Zamora:

Titular: LEONARDO MARTONE
Suplente: MARIA ROSA MAZZIOTTI SUAREZ

Vocales Distrito Mar del Plata:

Titular: MARCELA PATRICIA MOLEDDA
Suplente: MARIANA SOLEDAD BUSTOS YAÑEZ

Vocales Distrito Mercedes:

Titular: MARÍA DOLORES APRAIZ
Suplente: NANCY MIRIAM ROSANA PEZZATO

Vocales Distrito Moreno-General Rodríguez:

Titular: AZUCENA NOEMÍ GUIZZO
Suplente: GRACIELA CRISTINA BRUNO

Vocales Distrito Morón:

Titular: MARÍA DOLORES ISABEL PEDEMONTE
Suplente: MÓNICA LILIANA FERRARO

Vocales Distrito Necochea:

Titular: MARINA FUENTES
Suplente: LILIAN MARCELA SAMMARONI

Vocales Distrito Pergamino:

Titular: MARÍA CECILIA DE LUJÁN OSOVI
Suplente: CARLA MARCELA LAMBRI

Vocales Distrito Quilmes:

Titular: SILVIA FRANCO
Suplente: -

Vocales Distrito San Isidro:

Titular: JORGE GUSTAVO TORRES
Suplente: SERGIO DARÍO CORES

Vocales Distrito San Martín:

Titular: ALICIA DEL CARMEN MASA
Suplente: ARIELA KLIGER

Vocales Distrito San Nicolás:

Titular: MÓNICA BLANCA LAGO
Suplente: CARINA SILVIA CHAVES

Vocales Distrito Trenque Lauquen:

Titular: VICTORIA ALICIA ALVAREZ
Suplente: SONIA ADRIANA FRESNADILLO

Vocales Distrito Zárate-Campana:

Titular: MATÍAS JOSÉ MARTINEZ REINA
Suplente: MARCELA SOLEDAD BEL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales titulares:
María Inés PIETRANGELI
Marisa Beatriz SPINA
Viviana Beatriz IBAÑEZ
Claudio Omar ROBLES
Ines Cristina LAVOREL

Vocales Suplentes:
Patricia Susana DE LA MATA
Elizabeth Susana TIRAMONTI
Mariana Ines PEREZ
Bibiana Alicia TRAVI

índice

- 7** Introducción
- 8** 1. Tres dimensiones de la profesión del Trabajo Social
- 11** 2. El Trabajo Social y la emancipación
- 15** 3. La teoría y la práctica en el Trabajo Social en su génesis y desarrollo
- 18** 4. Criterios fundamentales para la superación positivista en la elaboración teórica y la práctica del Trabajo Social
- 23** 5. Entrevista

introducción

Quiero iniciar presentando mis felicitaciones al Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires por el papel político, por el papel social que han desempeñado en esta reciente tragedia en la ciudad de La Plata, mostrando que tenemos mucho por hacer.

Voy a permitirme en determinados momentos de mi intervención hacer referencia a esta importantísima iniciativa que todavía es muy temprano como para poder evaluar el impacto profesional y social que está teniendo y que aún, me parece, va a tener. Por eso, en algunos momentos de mi intervención voy a hacer un paralelismo con este caso y con este ejemplo que me gustaría saludar con toda mi emoción y energía.

El punto de partida de mi intervención y la honestidad académica y política exige que diga esto, que explicito que mi exposición va a ser necesariamente polémica. No es una intervención desde el saber sino desde una perspectiva teórica, política y ética.

Entonces, cuando se habla desde una perspectiva y no desde un saber neutro, necesariamente está en cuestión y entra en polémica con otras perspectivas que espero podamos discutir y debatir al fin de mi intervención.

1. tres dimensiones de la profesión del Trabajo Social

Cabe mencionar que esto es polémico y es objeto de discusiones profundas en nuestra profesión que surge y se desarrolla con una triple dimensión que marca nuestra génesis y nuestro desarrollo, del cual algunos aspectos son insuprimibles. Es claro que nuestro protagonismo es importante para esto, pero hay un elemento, una dimensión de nuestra profesión, que es demarcada históricamente y que, por lo tanto, comparece a esta funcionalidad que está más allá de nuestra voluntad.

En primer lugar, por lo tanto, debemos decir que hay un elemento de *funcionalidad* de nuestra profesión *con la reproducción de las relaciones sociales* imperantes. Es decir, nosotros –como no podría ser de otra manera– hacemos parte de un engranaje social que responde a algún nivel de reproducción de las relaciones sociales.

No es un resultado autónomo de nuestra voluntad. Aquí, nosotros podemos consensuar determinadas cosas que van a afectar la práctica, que van a incidir en el actuar profesional pero que no lo van a determinar completamente. Porque esta profesión –como no podría ser diferente, como cualquier sujeto dentro de un contexto histórico– es históricamente determinada.

Entonces, hay un elemento fundante de nuestra profesión –es muy importante para cuando vamos a pensar la emancipación y ya voy a llegar a eso, a una especie de naturalización de nuestros compromisos con los sectores subalternos a lo cual quiero hacer referencia después– ineliminable a la práctica profesional en la sociedad capitalista, que tiene que ver con una cierta reproducción de las relaciones sociales.

Pero hay una segunda y una tercera determinación. La segunda no elimina a la primera y quiero repetir: el carácter funcional a la reproducción del orden social. La segunda determinación marca y demarca que se trata de *una profesión eminentemente política* –a esto voy a hacer referencia al final–. Nuestra práctica se inserta en contextos, no de problemas sociales que nosotros vamos a resolver, sino de *contradicciones*. La sociedad capitalista tiene una característica: todo problema social no es el resultado de las carencias de un individuo sino de las

contradicciones de intereses entre sectores, individuos, clases sociales.

Nuestra profesión cuando enfrenta problemas no está enfrentando aquellos causados por las carencias, por el déficit de un individuo. Está enfrentando las carencias de un grupo que son resultado de la contradicción con otros grupos sociales, de las tensiones de intereses que en correlaciones de fuerzas diversas van a provocar dominados y dominantes, excluidos y excluyentes, explotados y explotadores, etc. Es decir, *los problemas que enfrentamos son resultado de contradicciones de intereses sociales y esto marca el carácter eminente e ineliminablemente político de nuestra profesión.*

La tercera determinación es que, sin eliminar la primera, hay *un margen de maniobra* en nuestra profesión. Un margen vinculado a nuestras opciones ético-políticas, a nuestras orientaciones teórico-metodológicas, a la capacidad individual y colectiva del trabajador social, y del Trabajo Social como un todo. Esto permite de alguna manera orientar hacia un lado o hacia el otro nuestra práctica profesional. Repito, sin tornarla en una práctica revolucionaria, como muchas veces mesiánicamente algunos pretenden.

Algunos pretenden que nuestra práctica profesional revolucione y transforme la realidad. Y esta autoimagen de transformación de la realidad acaba por esconder el elemento reproductor, funcional, esa primera determinación a la que hacía referencia. Y este es un elemento que considero negativo para pensar críticamente la práctica profesional.

En síntesis, dentro de estas tres determinaciones de la práctica profesional: la reproducción del orden, el carácter eminentemente político y la capacidad del margen de maniobra que tenemos en algunos casos para orientar nuestro actuar hacia uno o hacia otro lado, precisan ser explicitados y esto es parte de la polémica al interior de nuestra profesión.

La ignorancia, el desconocimiento, el desacuerdo con estas tres dimensiones ha llevado en muchos casos no a la derecha, no a los sectores más conservadores, sino a las tendencias progresistas a concebir nuestra práctica profesional con un cierto mesianismo, como afirma Marilda Iamamoto. Hay una cierta naturalización de nuestra profesión. Se dice, y voy a citar algunos textos:

- “El servicio social ocupa un lugar natural al lado de las clases que luchan y consagran conquistas sociales.”
- “En esta lucha de contrarios, es obvio que el compromiso del servicio social estará siempre al lado de la defensa de lo humano.”
- “El Trabajo Social tiene como misión buscar la integración social y moral del individuo a la sociedad para su propio bien.”

Es decir, se trata como algo natural de nuestra práctica profesional un compromiso al lado del pueblo, de la clase trabajadora, de los sec-

tores subalternos. Esta naturalización es absolutamente negativa para un análisis crítico por dos motivos: en primer lugar, porque esconde el carácter de funcionalidad de nuestra profesión con la reproducción del sistema y al esconderla torna nuestro análisis ingenuo, mesiánico, voluntaristas. Pensamos nuestra práctica profesional como exclusivamente al servicio del pueblo porque naturalmente estaría comprometida con estos valores, con estos sectores poblacionales.

Pero en segundo lugar, el otro elemento negativo de esta naturalización es que esconde, ignora y hasta deshace algo que es fundamental que tengamos en claro: que el carácter de una práctica profesional de orientarse hacia los sectores subalternos, más desprotegidos, más débiles de la población no es el resultado de una naturaleza de nuestra profesión sino el resultado de una opción profesional, individual y colectiva.

Lo que determina qué valores éticos y políticos orientan nuestra práctica, qué opción teórico metodológica tenemos para analizar la realidad y para intervenir en ella, no es el título o diploma que tenemos colgado en la pared. No es el carácter supuestamente natural de una profesión sino que es el resultado de opciones individuales y colectivas.

Naturalizar un carácter supuestamente al servicio de una parcela de la población esconde y al esconderlo torna inconsciente, poco claro, lo que en realidad debe ser el resultado de opciones profesionales. Es decir, si se opta por sectores subalternos, o por una acción asistencialista o concientizadora, o por políticas universales o focales, o por acciones de emergencias o emergentes, o por proyectos que se orientan a largo plazo, esto no es un producto de una condición natural de nuestra profesión sino que es el resultado de opciones. No hay una orientación natural sino que es producto de opciones conscientemente elaboradas en el plano individual y colectivo.

2. el trabajo social y la emancipación

Solemos decir, desde la Reconceptualización –no a partir de consideraciones conservadoras del Trabajo Social, sino a partir de orientaciones progresistas–, que somos “agentes de cambio”, “de transformación social”, que intervenimos “para la emancipación”.

Es preciso diferenciar dos niveles de emancipación. Karl Marx va a tratar dos planos de la emancipación: la *política* y la *humana*. La *emancipación política*, para Marx, es aquella que en el interior de la sociedad capitalista sin la necesidad de una transformación del orden social puede realizar y contener conquistas en relación a derechos civiles, políticos, laborales, sociales, el desarrollo de la ciudadanía, de la democracia, de la libertad –controlada, no despreciable, pero formal–. Todo esto puede y está efectivamente como campo de emancipación política dentro del orden social vigente.

La *emancipación humana*, para Marx, es aquella que exige la superación del orden social. En tanto el modelo de producción capitalista es estructuralmente desigual –hay explotados y explotadores, dominados y dominantes–, es una *falsa idea* que se pueda “humanizar el capitalismo”, superando estas contradicciones al interior del sistema. *No es posible en el capitalismo eliminar la explotación, la alienación, la dominación.*

Pero la emancipación humana, la constitución de una sociedad de hombres y mujeres verdaderamente libres, emancipados, sin desigualdad social, *exige la superación del orden social*. Exige la eliminación de aquello que es constitutivo a la sociedad capitalista: la explotación, la dominación.

En este sentido, si la emancipación política es el presupuesto para la emancipación humana, no hay emancipación humana sin previa emancipación política. No obstante, la emancipación política no es suficiente para garantizar la emancipación humana.

Es decir, la emancipación humana no es el resultado mecánico y directo de la emancipación política. Se puede conquistar niveles de emancipación política reforzando y reproduciendo el orden social sin necesariamente significar mecánicamente un camino para la emancipación humana.

Si tenemos en cuenta estos dos niveles de emancipación podemos

pensar los horizontes de la práctica profesional. En primer lugar, tenemos como *horizonte teórico práctico la emancipación política*. No es que ella sea el resultado directo de nuestra intervención, que nosotros inmediatamente a través de nuestro actuar generamos emancipación política. Pero estamos trabajando en torno a las cuestiones que hacen referencia a la emancipación política.

Nosotros trabajamos en torno a los derechos humanos, a los derechos sociales, a los derechos laborales, a la democracia, a la libertad, en torno a mejorar las condiciones de vida, de la constitución de la ciudadanía, etc. Nuestra práctica profesional se desarrolla en el espacio de la emancipación política y no de la humana.

No obstante, a partir de nuestras orientaciones y no de una condición natural de nuestra profesión, podemos orientar nuestro actuar en relación a una emancipación humana. Y lo digo nuevamente, nuestra práctica profesional tiene como horizonte no inmediato pero como *horizonte práctico político la emancipación política*. Pero puede tener como *horizonte ético, teórico o ideológico la emancipación humana*.

Nuestra intervención y cómo ella se relaciona con un proyecto de emancipación política y cómo ésta tenga o no como horizonte la emancipación humana, repito, *no deviene de una condición natural*.

Solemos pensar que el carácter conservador o progresista es natural y propio de cada profesión; así, los sociólogos serían conservadores, los antropólogos serían progresistas, los economistas serían reaccionarios, y los trabajadores sociales seríamos progresistas. No, ésta es una falsa idea que nosotros tenemos.

Levante la mano quién piensa que no hay un trabajador social machista, sexista u homofóbico. Quién piensa que no hay ningún trabajador social pro-capitalista. O sea, los trabajadores sociales no seríamos naturalmente progresistas. No estamos “naturalmente” a favor de los sectores subalternos; este pensamiento que naturaliza los compromisos o posicionamientos representa en realidad un verdadero *vaciamiento* de las opciones colectivas e individuales.

Cuando empezamos a hilar más fino y escarbar más hondo empezamos a encontrar cosas que nos diferencian entre nosotros, no a los trabajadores sociales de los sociólogos. Hay trabajadores sociales, aunque lo pronuncien y lo expliciten poco, machistas, homofóbicos, que retiran a los niños de las familias pobres para darlos en adopción a las familias ricas, que conscientemente, teóricamente, políticamente, están a favor de la manutención del orden social vigente.

Basta dar una mirada a la definición de Trabajo Social de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) para descubrir que es mucho más hegemónicamente pro-capitalista que anti. Es decir, la naturalización de un compromiso de nuestra profesión esconde que este *compromiso es resultado de una opción profesional*, y no natural. Y al esconderla la torna ingenua, inocua, la despolitiza.

Entonces debemos decir, en primer lugar, que el compromiso del Servicio Social con la emancipación política –en el horizonte práctico-político– y con la emancipación humana –en el horizonte ético-ideológico– es el resultado de una *opción* y no de una condición “natural” de la profesión.

En segundo lugar, manifestar y reafirmar que el horizonte práctico de intervención es la emancipación política en donde nuestra práctica profesional se desarrolla. No que mecánicamente nuestra práctica genera emancipación política pero es en ese espacio de tensión y de contradicción que se desarrolla nuestro actuar.

Y, por lo tanto, *no generamos transformación social*. Estamos en un espacio de contradicción que, en la mejor de las hipótesis, trabaja en el ámbito de la emancipación política. Lo que es muy importante: veamos el ejemplo del Colegio de la Provincia de Buenos Aires. No transformó y no generó procesos de transformación de las condiciones que llevan a un desastre natural crear problemas sociales. La desigualdad social, la precariedad, todo esto que hace que un desastre natural genere catástrofes sociales y sus fundamentos no son transformados. Pero el elemento de denuncia, de respuesta inmediata, de motivación, concientización y movilización de la población para ocuparse de esto, para tornar más crítico su desenvolvimiento con estos procesos es absolutamente importante, sin que esto genere “transformación social”.

Nuestra práctica profesional se desarrolla en torno de la emancipación política pero en función de nuestras *opciones* individuales y colectivas. Y no digo apenas un grupo que se reúne, que tiene más afinidad, sino del colectivo profesional. Qué proyecto ético-político queremos; qué tipo de profesional queremos formar; qué tipo de código de ética, de valores ético-políticos va a orientar nuestra práctica; todo esto es el resultado de discusiones, de debates, de polémicas que tienen necesariamente que poner en espacios comunes –para la polémica, no espacios comunes vaciando la misma– al conjunto de la profesión. Produciendo consensos y orientaciones políticas a partir de una determinada dirección social de la profesión.

Independientemente de que tengamos diferencias; no hay que esconderlas ni dejarlas de lado para encontrar el lugar común, sino mantenerlas. Principalmente cuando son fundamentales, éticas y políticas, de perspectiva de análisis de la realidad, de proyectos sociales. Es a partir de esas diferencias y de correlaciones de fuerzas sociales internas a la profesión que vamos a construir los cuerpos colectivos de código de ética, de planes de estudio para la formación, etc.

Algunos elementos que me parecen fundamentales para transformar nuestra práctica profesional y siempre teniendo cuidado con esta determinación. Transformar nuestra intervención no significa tornarla revolucionaria.

Si hay algo que el análisis histórico-crítico nos dice es que la trans-

formación social en el sentido real –no la “transformación” identificada con “cambio”–, en el sentido de superación del orden vigente, de superación del capitalismo, de eliminación de los fundamentos estructurales de la desigualdad, *no es el resultado de una práctica profesional*. Esto es el resultado de correlaciones de fuerzas sociales, de las luchas de clases, del agotamiento de un modelo de producción, etc.

Pero podemos transformar la práctica profesional en el sentido de dotarla de criticidad. Y acá quiero hacer un paréntesis porque este es el eje central de la polémica cuando algunos hablan de Trabajo Social crítico, de una intervención transformadora, o incluso del marxismo en el Trabajo Social.

Cuando se habla de esto muchas veces se dice: “muy bien esta perspectiva para analizar la sociedad; yo concuerdo con ella para analizar las grandes estructuras sociales; pero para la intervención profesional no me dice nada, no es aplicable, no sirve”.

3. la teoría y la práctica en el Trabajo Social en su génesis y desarrollo

Entonces, si puedo adoptar el marxismo para analizar las estructuras capitalistas, cómo “aplico” a la práctica toda esta teoría. Es un poco sobre esta cuestión que quiero dar continuidad a mi intervención.

Quiero decir enfáticamente que nuestra profesión se funda en una doble segmentación positivista. En una segmentación positivista

En primer lugar, el positivismo *separa la realidad social en esferas sociales*. Tenemos las “relaciones sociales” deseconomizadas y despolitizadas como si el “hecho social” –tal como lo presenta Émile Durkheim–, o la “acción social” –tal como viene de Weber–, fuera algo ajeno a las dimensiones y determinaciones económicas; ajeno a las dimensiones de poder, de conflicto, de contradicción de intereses. Como si el “hecho social” (para la perspectiva positivista) fuera un fenómeno autónomo. Relaciones sociales que generan intercambio y reacciones pero sin sus determinaciones económicas y políticas. Así, por lo tanto, la primera forma de segmentación del positivismo es en esferas de la realidad social autónoma. Tenemos la esfera sociológica o de las relaciones sociales; la económica o de las relaciones del proceso de producción y comercialización; las relaciones políticas o de intereses; pero cada una como una esfera autónoma.

La segunda forma de segmentación positivista es la *segmentación entre la teoría y la práctica*. Es decir, tenemos campos o profesiones que se dedican a conocer cada una de esas esferas: la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología, etc. Y tenemos disciplinas que se dedican a intervenir en cada una de ellas.

El Trabajo Social surge como una profesión vinculada a la esfera sociológica, o microsociológica, o psicosociológica, pero que hace intervención. Surgimos en esta doble segmentación positivista como una profesión de la intervención en la esfera sociológica o psicosociológica.

Evidentemente, me estoy refiriendo a la génesis de nuestra profesión. Pero esto acompaña nuestra profesión de forma hegemónica y preponderante hasta hoy. Inclusive con propuestas, a veces pretendidamente dialécticas, a veces superadoras de la lógica positivista, nosotros seguimos hegemónicamente pensando la realidad y nuestra

profesión a partir de una eminente racionalidad positivista.

Voy a dar un ejemplo. En la Reconceptualización, queriendo superar esta doble segmentación positivista que genera el divorcio entre la teoría y la práctica, pensamos que la superación de esto sería un casamiento en nuestra profesión entre la teoría y la práctica. Se puso la (elaboración de) teoría como parte del proceso de intervención profesional y se propusieron diversas elaboraciones de métodos: la investigación, el diagnóstico, la planeación, etc.

Entonces tenemos un proceso metodológico que empieza por elaboración teórica y que sigue con la intervención práctica de la profesión. Para esto, en la Reconceptualización, se intentó definir la existencia de una teoría propia, específica del Trabajo Social. Los sociólogos tienen su teoría, los economistas tienen la suya, los antropólogos la propia y los trabajadores sociales también tendríamos nuestra teoría específica.

Para algunos entonces, seríamos una ciencia, porque esta teoría estaría vinculada a un objeto específico. ¿Cuál es el objeto específico de nuestra profesión? Nunca fue, a pesar de innumerables especulaciones, descubierta. ¿La pobreza? ¿La desigualdad? ¿El pueblo? ¿La cuestión social? ¿Algunas manifestaciones de la cuestión social? Nada de esto es *específico* como campo de conocimiento de nuestra profesión. Sino que es absolutamente común y envuelve la diversidad de esferas.

Para otros, nuestra teoría específica sería no un objeto particular de nuestra actividad sino una “mirada”, una perspectiva propia y específica del Trabajo Social. Los economistas miran como economistas. Los sociólogos observan y conciben la realidad a partir de su visión específica. Los antropólogos ídem y los trabajadores sociales tendríamos una mirada específica. ¿Cuál sería esta mirada? Si justamente lo que precisamos como trabajadores sociales no es observar el objeto a partir de una mirada específica y sí a partir de la totalidad de elementos que componen ese objeto.

En realidad, nuestra “mirada” sobre el objeto debe orientarse a las dimensiones económicas, políticas, sociales, psicológicas, culturales, históricas, etc.

Y otros, por lo tanto dijeron, que nuestra teoría específica no es el resultado de un objeto específico que nos transformaría en ciencia ni es el resultado de una “mirada” particular. Nuestra “teoría específica” se diferenciaría de las “teorías abstractas” porque estaría “orientada a la práctica”. Surge de ella y está orientada para ella. Fundamos aquel proceso metodológico de: Práctica – Teoría – Práctica retroalimentada, como un proceso único y continuo.

Vean el autoengaño que generamos con esto.

En primer lugar, al decir que hay una “teoría específica” de Trabajo Social, que es estaría orientada para la práctica (una teoría para la acción), se estaría manteniendo la división positivista entre ciencias y

técnicas, pero ahora sobre la denominación de a) “ciencias puras” (la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la ciencia política, etc.), con una “teoría abstracta” y b) “ciencias aplicadas” (como el Trabajo Social) que corresponden a aquellas que producen “teoría para la acción”. ¿No es exactamente lo mismo que dice el positivismo? Con nombres diferentes, el positivismo dice que existen ciencias y técnicas. Nosotros decimos ahora que existen “ciencias puras” y “aplicadas”. Esto es absoluta y rigurosamente la misma racionalidad positivista solo que con un autoengaño superador. Seguimos pensando en la lógica positivista que separa disciplinas científicas y técnicas, ciencias puras y aplicadas, pero creyéndonos que superamos el positivismo. El primer error que funda esta supuesta superación de la teoría y la práctica es esconder la racionalidad positivista que aún perdura en nuestra manera de pensar la realidad.

Pero el segundo error es pensar que la teoría que nos interesa es apenas aquella orientada para la práctica; y que la llamada “teoría abstracta” no es “aplicable”, y por lo tanto no nos interesaría. Vean el problema filosófico y político de este autoengaño. Si la teoría específica del Trabajo Social, es la “teoría para la práctica”, entonces lo que nos interesa sería apenas aquella teoría que sea *aplicable*. ¿Cuántas veces escuchamos esta palabra en nuestra profesión? Yo quiero decir muy claramente: ¿Cómo se aplica en un proceso de intervención la “teoría de la plusvalía”? ¿Cómo el Colegio de Trabajadores Sociales la Provincia de Buenos Aires, cuando fue a intervenir en esta catástrofe, *aplicó* la “teoría de la plusvalía”? ¿Cómo *aplicó* la “teoría de la explotación”? ¿Cómo *aplicó* los conocimientos teóricos sobre el neoliberalismo, sobre la estructura social capitalista?

Vean el enorme y fundamental problema que generamos en nuestra práctica profesional: sólo nos interesaría lo que es útil; sólo nos interesaría el conocimiento aplicable y, por lo tanto, *toda teoría crítica, que no es aplicable inmediatamente a una práctica profesional, la dejamos de lado*.

¿Cuántos estudiantes se forman y dicen “todo lo que aprendí en la academia no me sirve”? Porque “en la práctica la teoría es otra”. Porque en la práctica estos conocimientos no son aplicables para la intervención. Y, por lo tanto, si no son aplicables –en una lógica claramente pragmática– los debería dejar de lado, descartar.

Cuando leo los diarios, cuando estudio en un libro, la teoría crítica sirve para comprender críticamente la estructura social pero en mi práctica profesional no me sirve porque no es aplicable. Porque no tengo cómo aplicar todo este conocimiento teórico en el actuar profesional inmediato.

4. Criterios fundamentales para la superación positivista en la elaboración teórica y la práctica del Trabajo Social

Con esto entonces voy a partir para los elementos que entiendo que son absolutamente fundamentales en una perspectiva crítica para superar este tipo de racionalidad. Voy a partir de tres presupuestos que enunciaré rápidamente.

El primer presupuesto es que debemos *diferenciar la producción de conocimiento teórico del uso del mismo*. Generalmente, cuando identificamos la teoría como un momento en nuestra práctica profesional, al no diferenciar producción de uso de conocimiento estamos de alguna manera exigiendo que en el proceso de intervención se produzca conocimiento teórico. Esto no siempre es así. Y yo diría que muchas veces y generalmente no puede ser así. La diferenciación entre la producción y el uso del conocimiento teórico es fundamental. Si nosotros reivindicamos y exigimos que la práctica profesional, para no ser intuitiva, espontaneísta e ingenua, debe envolver conocimiento teórico, deberíamos explicitar que sí debe *utilizarlo*, pero *no necesariamente debe (o puede) producir conocimiento teórico*.

El segundo presupuesto es que debemos explicitar que existen *diversas formas de conocimiento*: instrumental, operativo, situacional, religioso, artístico, del sentido común, popular. No estoy calificando ni cualificando qué es mejor o peor, sólo estoy diciendo que son formas de conocimientos diferentes. Muchas veces nuestra indiferenciación de estos tipos de conocimiento nos lleva a equalizar todo como teoría, todo como conocimiento científico, todo lo que pasa por nuestro pensamiento lo identificamos como teoría. El diagnóstico social es un conocimiento producido en el proceso de intervención profesional absolutamente necesario para nuestra profesión, pero utiliza conocimiento teórico, no lo produce. Un ejemplo es el de la investigación que está haciendo el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia

de Buenos Aires en este proceso de intervención en la catástrofe de La Plata. El resultado de ese trabajo, del conocimiento que va a ser generado ahí, es un conocimiento importantísimo para la acción profesional inmediata, para la acción política mediata, pero no es conocimiento teórico. Se vale del mismo pero no va a producir teoría. Va a producir un conocimiento situacional, un diagnóstico.

Entonces, esta doble diferenciación del uso y de la producción por un lado, y de los diversos tipos de conocimiento por el otro, es fundamental para cuando pensamos el proceso metodológico que parte de la investigación que usa conocimiento teórico y produce conocimiento situacional para la intervención.

El tercer presupuesto es que debemos *distinguir claramente las mediaciones que existen en el acto y en el proceso, las condiciones, los límites, los determinantes, las potencialidades, que existen para producir teoría; de las mediaciones, condicionantes, etc. que existen en el ámbito de la práctica*; sea esta última profesional o política. Es decir, en el espacio de la práctica profesional nosotros tenemos limitaciones institucionales, dependemos de correlaciones de fuerzas sociales, tendencias e intereses antagónicos, determinaciones de la institución y demandas que pueden ser antagónicas a nuestras orientaciones ético/políticas, a nuestras opciones profesionales individuales, a las necesidades de la población. Todo esto de alguna manera pone los límites de una práctica profesional. Cuando nosotros no diferenciamos que hay determinantes y mediaciones diferentes para la *actividad teórica* que para la *actividad práctica* nosotros estamos exigiendo coherencia. ¿Cuántas veces decimos: fulano no es coherente con lo que dice en su práctica profesional? Es que no se puede! ¿Cómo ser coherente con lo que decimos en la práctica profesional, si ésta está determinada por limitaciones institucionales, por correlaciones de fuerzas institucionales y sociales, por la presencia o no de recursos, de determinadas modalidades de intervención ya consagradas, por correlaciones de fuerzas en el ámbito de los sujetos, usuarios, por niveles de alienación o de conciencia, por proyectos sociales hegemónicos, etc. Es decir, comúnmente se pide una relación de continuidad, de “coherencia” entre la teoría y la práctica, entre el discurso y su accionar; pero este tercer presupuesto significa diferenciar las mediaciones de la actividad teórica de las mediaciones de la actividad práctica.

A partir de estos tres presupuestos, son cinco aspectos que quiero mencionar para la superación de esta racionalidad que funda nuestra profesión y nos acompaña hasta el presente.

1) En primer lugar, debemos *romper con cualquier perspectiva o visión segmentadora de la realidad, sea positivista o posmoderna*.

Cuando pensamos la realidad –aunque pensemos el ámbito local, aunque trabajemos en dimensiones individuales– tenemos que trabajar con una *perspectiva de totalidad*. Una perspectiva que nos permita ver la reunión de todas las dimensiones que hacen parte de

esa realidad. No apenas aspectos sociológicos, psicológicos, psicossociológicos, familiares, sino también elementos económicos, políticos, culturales, históricos, que explican y determinan esa realidad.

Entonces debemos romper con cualquier visión fragmentadora de la realidad, que la piensa como esferas disociadas y autónomas. Sea ella la perspectiva positivista o neopositivista, o incluso la posmoderna, que pulveriza la realidad en esferas microsociales.

2) En segundo lugar, *superar la exigencia de articulación inmediata entre la teoría y la práctica.*

Como decía, en una falsa superación del positivismo pensamos que generamos el matrimonio entre ellas. Vimos la “teoría específica” que no es teoría, que es un conocimiento útil para la intervención, muy importante, pero que no es conocimiento teórico-científico.

Yo diría que entre la teoría y la práctica no debe existir ni un divorcio positivista, ni un casamiento como pretendimos en la unidad metodológica que generamos en la profesión. Debe haber una relación poligámica, infiel, de idas y venidas, de constantes divorcios y momentos de pasión. Hay momentos de relación inmediata y momentos de relaciones mediatas.

3) En tercer lugar, *romper con los moldes rígidos metodológicos de la práctica profesional.*

Nosotros hemos siempre intentado desarrollar un método único para toda la profesión, que debe ser independiente de las opciones u orientaciones ético políticas, teórico metodológicas, ideológicas de la profesión y del individuo. Y también pensamos que debe ser independiente del objeto. Pero: ¿es lo mismo la intervención de un profesional que trabaja en el sistema judicial, en la prisión con detenidos, que otro profesional que trabaja en un hospital materno infantil? ¿puede ser lo mismo la intervención de un profesional u otro independientemente de sus posicionamientos ético-políticos, de sus perspectivas teórico-metodológicas, de sus visiones de mundo?

Cuando exigimos un método único, a priori el método que estudiamos y que debe ser aplicado, estamos exigiendo que ese método sea independiente de las opciones ético-políticas y teórico-metodológicas del profesional, e independiente del objeto de la realidad.

En realidad, lo que nosotros tenemos no son “métodos” sino *estrategias* de intervención, que elaboramos a partir del tipo de objeto o realidad de que se trata, de las circunstancias específicas, del nivel de abordaje, de los sujetos envueltos, de su nivel de conciencia, su organización, su articulación con otros sujetos, de nuestras orientaciones ético-políticas, individuales y colectivas (código de ética, proyecto ético-político, etc.). Es a partir de todo esto que elaboramos estrategias de intervención. No pueden ser a priori y por lo tanto independiente de todo esto. Lo que ha hecho, nuevamente cito el ejemplo del

Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, no es desarrollar el método sino que desarrolló una estrategia de intervención frente a la situación de calamidad social producto del evento climático.

Lo que nosotros hacemos en verdad son *estrategias de intervención*. Algunas se constituyen en métodos porque son repetidas como experiencias válidas en sus objetos, en sus campos, con esos profesionales. Pero cuando exigimos un método a priori significa que nosotros estamos concibiendo al método como independiente de las orientaciones políticas, éticas, valorativas y del objeto de la realidad y circunstancias.

4) El otro aspecto es *superar la idea de que el horizonte de la práctica determina el horizonte del conocimiento*.

Nuestra práctica profesional se realiza generalmente en espacios localizados, en “microrealidades”, en “microsituaciones”, en situaciones singulares. Y pensamos que si nuestra práctica se realiza en estos espacios localizados, entonces nuestro conocimiento debe ser sólo en relación a estos espacios.

El horizonte de la práctica no debe limitar el horizonte de nuestro conocimiento teórico. Si nuestra práctica profesional se realiza en un horizonte inmediato, local, singular, nuestro conocimiento teórico debe ir mucho más allá. Inclusive para tener un conocimiento teórico de los sistemas sociales, de la estructura social más amplia, de la dinámica social más amplia, que contiene, determina y explica de alguna manera estas “microrealidades”.

5) El último punto remite al desafío para, en una perspectiva crítica, superar estas visiones y estos fundamentos de racionalidad (positivista y pós-moderna), y que aún permanecen hegemónicamente en nuestra profesión, es *politizar nuestra práctica profesional*.

Y politizarla significa tornar explícitos y conscientes los intereses –muchas veces contrarios y antagónicos– que existen en la realidad entre los propios sujetos. Hay no sólo *intereses estructurales* –capitalistas y trabajadores, explotadores y explotados–, sino que hay también *intereses particulares* –homosexuales y homofóbicos, racistas, sexistas, de vecindad y convivencia, de situaciones específicas, etc., como ejemplo de que hay y pueden haber en todas las realidades y situaciones en que nosotros intervenimos intereses diversos y/o antagónicos.

Politizar nuestra práctica es *tornar explícitos los intereses que están en juego entre los sujetos*. Los más micros y los más macros.

Es también *tornar explícita la diferencia de intereses entre la institución que nos contrata y los sujetos a los cuales va orientada nuestra práctica profesional*. A no ser que creamos que la institución nos contrata para resolver efectivamente los problemas. La institución tiene

algunos intereses de plazos, de condiciones y la población tiene otros. Pero el antagonismo de estos intereses se transforma en una duplicidad de demandas a nuestra práctica profesional. Nosotros tenemos demandas institucionales y demandas –muchas veces no explícitas– de los sujetos con los que trabajamos.

Y finalmente, politizar nuestra práctica profesional también es *tornar explícita la diferencia de intereses de elementos éticos políticos de valores que orientan y fundamentan nuestra práctica individual y colectivamente, de intereses institucionales y de intereses de los sujetos con los que trabajamos.*

entrevista

Pregunta: En nuestra facultad (Mar del Plata) tenemos un plan de estudios de 1985 en donde se celebra el casamiento entre la teoría y la práctica. Vemos las metodologías separadas entre: método de grupo, comunidad y caso social individual. ¿Cómo rompemos con esta concepción conservadora del Trabajo Social?

En primer lugar, cuando hablamos de planes de estudios siempre hablamos de correlaciones de fuerzas. Es decir, ¿cómo se diseña un plan de estudios? No se reúnen tres personas y elaboran el plan de estudios. Esto es resultado de un proceso arduo de correlación de fuerzas. Siempre dije que entre los profesores cuando discutimos planes de estudio nosotros estamos discutiendo también nuestro empleo –si mi materia, que doy hace años, sale del plan de estudio voy a tener alterada mi condición de empleo, mi situación; voy a tener que estudiar esto o aquello u orientarme por acá o por allá–; entonces siempre hay apriori una tendencia conservadora de los docentes. Y esto torna el papel de los estudiantes fundamental.

En pensar el plan de estudios los estudiantes tienen un papel importantísimo para motivar, para orientar. Pero es correlación de fuerzas. Es decir, es ver qué visiones hay en la institución, en el cuerpo docente, entre los estudiantes, para orientar el plan de estudios. Sería arrogante de mi parte decir “un plan de estudio tiene que tener esto o aquello”. Yo diría algunas cuestiones fundamentales pero muy generales partiendo de una perspectiva crítica.

En primer lugar, un plan de estudio tiene que formar al alumno, al futuro profesional, sólidamente en el fundamento de la teoría social. Marx, Weber y Durkheim tienen que ser profundamente estudiados y conocidos para que podamos leer los autores contemporáneos del Trabajo Social o de las ciencias sociales en general, situando más o menos las corrientes de pensamiento.

El grave problema de nuestra profesión no es que tenemos mucha teoría, es que tenemos poca teoría. Los fundamentos de la teoría social, filosófica, histórica, económica, deben constituir un elemento central en la formación del nuevo profesional.

La práctica, yo creo que sí debemos superar no sólo los llamados métodos de caso, grupo y comunidad, sino de la noción de que existe y debe existir un método de intervención profesional válido para todo y todos.

Pregunta: Después de su exposición donde problematizó y mostró el carácter analítico-crítico ¿Cuál sería la definición de Trabajo Social?

Sobre la definición del Trabajo Social, yo no creo que se pueda “definir” el Trabajo Social. Lo que podemos es trabajar con determinaciones. El Trabajo Social es una profesión históricamente determinada, es un sujeto histórico. Trabajar con una definición significaría decir algo ahistórico, que se define independientemente del desarrollo de la historia.

Les sugiero que analicen la definición de la FITS (Federación Internacional del Trabajo Social) para lo cual, a partir del CFESS en Brasil y de la ALEITS en América Latina, se ha hecho un seminario a inicios del año pasado en Brasil para proponer una definición alternativa. En Brasil no nos gustaba mucho la idea de proponer una definición. Pero o quedaba la que está actualmente (en la FITS), que es absolutamente nociva, o proponíamos una definición alternativa que ampliara y politizara el debate sobre la definición. Una definición que fue llevada al Congreso de Estocolmo pero que no fue aprobada. Pero yo diría, sin caer en la idea de una definición, que pensar el Trabajo Social significa pensarlo como un producto histórico, como un producto de una profesión ligada a una determinada forma de intervención en la cuestión social.

Sin ir al término de definiciones, pensar en la naturaleza del Trabajo Social remite a pensar, primeramente, que sobre la cuestión social se puede intervenir de diversas maneras: a través de la calidad, de la ayuda mutua, de la filantropía, de la solidaridad del tercer sector, etc. Una forma de intervención particular es aquella construida y desarrollada a partir del mal llamado Estado de Bienestar Social, mediante las Políticas Sociales; es decir, cuando de alguna manera el Estado en el capitalismo monopolista toma para sí la responsabilidad de intervención en la cuestión social, a través de Políticas Sociales. Es en este momento, en este contexto y en torno de esta funcionalidad, de esta modalidad de intervención en la cuestión social que surge y se desarrolla nuestra profesión, el Trabajo Social (o Servicio Social).

Somos una profesión vinculada, directamente en el ámbito del Estado (o indirectamente cuando lo hacemos en empresas, ONGs, etc.), a un tipo de respuesta a la cuestión social fundamentalmente por vía de las políticas sociales.

Pregunta: Revolucionar y transformar, desde la intervención profesional, deberá necesariamente estar inserto en un proyecto revolucionario y transformador a nivel nacional y regional ¿Cómo analiza los procesos políticos nacionales y regionales en sus propuestas?

¿Cómo insertar la práctica profesional en el proceso revolucionario? No podemos desde la práctica profesional. Podemos los profesionales insertarnos en el proceso revolucionario mediante la vinculación con un partido, con una organización. Podemos insertar los colectivos profesionales articulándonos con otras organizaciones que tengan como horizonte la transformación social.

Pero no desde la práctica profesional. ¿Cómo se puede trabajar en una intendencia, en un hospital público o privado e insertar la práctica profesional en un proceso revolucionario? Esto ocurre, con muchas mediaciones, en la medida en que yo pueda concebir que las mejoras de las condiciones de vida, la consolidación de derechos, el desarrollo de conciencia social, de conocimiento no alienado, pero, repito, con muchas mediaciones históricas, están orientadas hacia un proceso emancipación política y en ese proceso puedan contribuir (no sin contradicciones) con el proceso de transformación social. En aquello que yo decía, nuestro horizonte práctico-político es la emancipación política. Nuestro horizonte ético-político es la emancipación humana.

Pero ese horizonte ético-político *no es, inmediata y directamente, el resultado nuestra práctica profesional*. Porque pensar eso significa mesiánicamente, como dice lamamoto, caer en el voluntarismo de entender que la práctica profesional de cada uno pueda generar revolución, transformación, en el sentido de superación del orden social vigente. Lo que significa esconder, ignorar, tornar ingenuo en relación al conocimiento de nuestra funcionalidad, de nuestro elemento ineliminable de reproducción del orden.

Creo que nosotros debemos evitar algo que lamamoto dice muy clara y fuertemente que tanto el fatalismo de decir “nada podemos hacer”; y por esto quiero repetir como un ejemplo el caso del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, para mirar lo mucho que se puede hacer, pero tampoco cayendo en el mesianismo de pensar que este tipo de intervención rompe con las estructuras desiguales de la sociedad.

Pregunta: ¿Cuál es el rol del trabajador social en el proceso de integración latinoamericana desde la visión nacional y popular?

Sobre la visión “nacional y popular”, evidentemente no voy a opinar, pues no voy a entrar en lo que es la polémica interna de aquí.

Pero quiero decir dos cosas. En cuanto *marxista* hay que situarse históricamente, hay que situarse en contexto de las correlaciones de

fuerzas sociales nacionales e internacionales, y correlación de fuerzas no sólo significa cantidad de personas, significa también grados de conciencia y organización política. Pero dejando esto de lado, quiero manifestar que hay *dos categorías* que en cuanto marxista son absolutamente esenciales para un proyecto de transformación social.

En primer lugar, el carácter de *internacionalidad*, o lo “nacional” (y la nación) vs. lo “internacional”. Cuando Marx y Engels dicen: “trabajadores del mundo uníos”, están convocando a una *unión internacional de clase* y no a una unidad nacional. La idea es la unidad a partir de una clase y no la unidad a partir de una nación. Porque se entiende que en el interior de una nación hay contradicciones de clase. El concepto de “Nación” esconde que en su interior hay ciudadanos de diferentes y contradictorias clases sociales; no diferencia estas clases y estos intereses, sino los pone como iguales miembros de una nación. Esto no quiere decir que el nivel de articulación nacional no sea importante, sino que éste es apenas un primer nivel de organización de los trabajadores, que permite la articulación internacional.

Y en segundo lugar, la segunda determinación, la segunda categoría central para el pensamiento marxista es la *clase*; es decir: lo “popular” vs. la “clase”. El concepto “Pueblo” esconde contradicciones. El término “pueblo”, igualmente que el de “nación”, no hace referencia, no hace relación a que dentro del pueblo, o de una nación, hay clases antagónicas. Nuevamente se esconde las contradicciones de clases, se las identifica entorno de las nociones de pueblo y de nación.

Entonces, en cuanto marxista yo pienso la dimensión *internacional* y la dimensión de *clase* para que pensemos en un proyecto de transformación social, de ruptura, etc.

Pregunta: ¿Podría relacionarse la no producción de conocimiento teórico en nuestra práctica profesional con el hecho de considerar esa práctica como acto profesional de trabajo?

En la práctica profesional, en la intervención de campo no necesariamente debemos generar conocimiento teórico. Quiero decirlo claramente, debemos generar conocimiento instrumental, situacional, pero no necesariamente teórico. Entendiendo a éste, al conocimiento teórico-científico, primeramente como un conocimiento de carácter universal, no meramente sobre una situación, y en segundo lugar, entendiendo la teoría como algo que permite no apenas describir una realidad singular, sino explicar sus fundamentos. Y cuando queremos explicar los fundamentos de una realidad nosotros tenemos que ir mucho más allá de esta situación puntual.

Entonces la elaboración del conocimiento teórico exige un acumulo teórico y un procedimiento de distanciamiento de una práctica concreta que no tiene nada que ver con la objetividad positivista. Un distanciamiento de una situación singular para po-

der elaborar un conocimiento de carácter más universal. No en el sentido inductivista/deductivista: después de que yo describo una ley universal se aplica a toda realidad. No.

Lo que quiero decir es que al exigir la elaboración teórica en la práctica profesional una de dos: o frustramos a nuestros colegas porque dicen “yo no puedo” o entonces reducimos el conocimiento teórico –y el término reducir no tiene una connotación peyorativa– a la sistematización de la práctica, al diagnóstico social, al conocimiento instrumental. Reducir no quiere decir que sea menos importante. La sistematización de la práctica, el conocimiento situacional y el diagnóstico social, son absolutamente fundamentales para la intervención profesional. Pero no es conocimiento teórico.

Esto tampoco nos puede llevar a pensar positivista que somos una profesión que no elabora conocimiento teórico. Basta ver los libros elaborados por intelectuales del Trabajo Social. Es decir, lo que nosotros debemos pensar es que en la práctica profesional es muy difícil elaborar conocimiento teórico. Pero en la profesión se construye conocimiento teórico. Lo que debemos romper es con la idea de que existen profesiones científicas y profesiones técnicas (como en la razón positivista clásica), o profesiones de “ciencias puras” o de “ciencias aplicadas” (como en la propuesta reconceptualizadora). Lo que existen son formas de inserción profesional que algunas son más orientadas para la intervención y otras para la elaboración teórica.

No es una profesión que elabora teoría y otra que interviene en la realidad. Sino que en una misma profesión tenemos profesionales más orientados para el desarrollo teórico y otros más orientados para la intervención práctica, de campo. Esto no es un compartimento rígido, porque hay profesionales que transitan en uno y en otro ejercicio, pero poner esto como una exigencia o como un continuo es lo complicado.

Pregunta: ¿Cuál es el rol de los colegios profesionales en la defensa de los DDHH?

Es fundamental. Creo que el ejemplo presente es lo que se está haciendo desde el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires con la catástrofe de la ciudad de La Plata. Y la denuncia que seguramente se va a hacer a partir de la finalización de esta exploración de la calamidad.

Pero mucho más allá de eso, yo creo que los colegios o los colectivos profesionales tienen un carácter de orientación de la práctica, no sólo en la elaboración de códigos de ética sino también en determinadas situaciones. Pero también un carácter de denuncia que es fundamental.

Es decir, nosotros no vamos a poder eliminar –con nuestra acción profesional o incluso con nuestra acción política autónomamente– las situaciones en las que los Derechos Humanos, Sociales y Políti-

cos no son respetados, en donde hay desigualdades, en donde se avanza con formas de discriminación, etc. Pero nosotros podemos denunciar esas situaciones. Como Colegio de Trabajadores Sociales ser portavoces para la sociedad de la denuncia de esto. Y en ese sentido es fundamental lo que decía anteriormente: “politizar nuestra práctica profesional es tornar explícitos los intereses”. La violación de Derechos Humanos, Sociales, Civiles, Políticos, Laborales, es el resultado de contradicción de intereses entonces la denuncia es la politización de nuestra práctica.

Tal vez a partir de la denuncia no generamos seguramente la eliminación de esta desconsideración de derechos inmediatamente pero aumenta en el plano de la conciencia, de la denuncia, de la opinión pública.

Pregunta: ¿Cómo avanzar en un ejercicio profesional que promueva la emancipación política sin avanzar también en un movimiento que contribuya a promover cambios en la estructura económica en los territorios particulares?

Repito y quiero ser muy enfático, sé que es polémico. Y no es polémico con los sectores conservadores de nuestra profesión.

Tenemos una enorme costumbre de autoresponsabilizarnos por la solución de los problemas sociales. Y con esto nosotros nos responsabilizamos por la eliminación de las fuentes, de los fundamentos de los problemas sociales. Esto genera un problema fundamental, una de dos, o nos frustramos y esto genera una apatía con nuestra práctica profesional que nos lleva al fatalismo de “nada podemos hacer”.

Si yo quiero que mi práctica transforme los fundamentos de la desigualdad, hablando genéricamente, y no lo puedo hacer, uno de los resultados es la frustración enorme y en lo inmediato el fatalismo. Y cuando caigo en él me resigno a un papel funcional que no se desafía a un proceso de cambios, de mejoras, a un proceso de insertar nuestra práctica profesional en las dimensiones de derechos, de conquistas.

Pero el otro resultado posible es que si yo pretendo transformación social de mi práctica profesional y mi práctica no transforma la realidad, acabo por tender a identificar “transformación” (social, estructural, del sistema) con “cambios” (concretos, situacionales). Y cuando hacemos esto caemos en el mesianismo; pensamos que cualquier cambio (que no desconocemos que sean importantes, pero no transforman los fundamentos de la desigualdad, las estructuras capitalistas) significa “transformación”.

El primer camino es la frustración y nos lleva al fatalismo y a la resignación. El segundo camino de identificar transformación con cambios nos lleva al mesianismo.

Si yo transformo estos cambios en la idea de transformación yo me

convenzo de que no hay elemento de reproducción del orden en mi práctica profesional. Mi práctica profesional será vista como un proceso de transformación, con un carácter de revolucionaria. Y cuando hago esto camino para el mesianismo y para la ingenuidad profesional.

Veamos un ejemplo: el “empoderamiento” que está de moda en la actualidad, yo creo que empoderar a los pobres genera cambios, mejoras en algunas condiciones, pero refuerza y reproduce no sólo el capital sino la lógica neoliberal. Basta dar una mirada al sitio del Banco Mundial y descubrir que desde el 2000 el término “desarrollo” fue sustituido por el término “empoderamiento”. Término que nosotros utilizamos y que tiene origen en las banderas de los sectores progresistas, de las luchas de izquierda, pero que envuelve hoy ideológicamente, encubre y legitima, un proyecto del Banco Mundial de autoresponsabilización de los individuos. Si yo creo que empoderar a los individuos significa dotarlos de capacidades para que ellos mismos resuelvan sus problemas, el presupuesto ahí presente es que esos problemas son responsabilidad de esos individuos y no del sistema. Entonces vean el engaño: yo puedo entrar en estos procesos legítimamente convencido de que estoy “transformando” la realidad, de que estoy construyendo un proceso de transformación social, cuando en realidad estoy reforzando su reproducción y perpetuación. Y el mesianismo, la visión voluntaria, que me lleva a una cierta pérdida de conocimiento consciente del carácter de la reproducción de las relaciones sociales de mi práctica profesional, me lleva a intervenir acriticamente en estos procesos.

No podemos eliminar este elemento de crítica. El problema es que no nos gusta demasiado. Porque analizar críticamente nuestra práctica profesional y descubrir que ineliminablemente nosotros contribuimos para la reproducción del orden, no lo queremos.

Pero independientemente de que lo queramos o no, lo hacemos. Y ningún sujeto, a no ser que salgamos del sistema del orden social vigente y nos vayamos a una comunidad alternativa. Dentro de un sistema social y principalmente como el capitalismo, las prácticas sociales son refuncionalizadas para su propia reproducción.

Nosotros sin eliminar ese elemento, porque no podemos, lo que sí podemos es *tensionar* nuestra práctica profesional, *politizarla*. Pero para esto precisamos nuestro análisis crítico de esta práctica que es reproductora del orden pero que podemos tensionarla y saturarla de contradicciones.